

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0083103**

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 3349-50

TOTAL CAPITAL SOCIAL 28'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990007403001

RAZON SOCIAL

CORDELERIA NACIONAL S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MARCOS G. SALCEDO BARRIGA	ECUATORIANA	09-03450617		27.630	27'630.000
2	MARIA S. SALCEDO G.	ECUATORIANA	09-08864840		100	100.000
3	JESSICA A. SALCEDO G.	ECUATORIANA	09-08886484		95	95.000
4	JORGE DURAN DYER	ECUATORIANA	09-00076456		100	100.000
5	JORGE DURAN WAUGE	ECUATORIANA	09-00644394		75	75.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

p. CORDELERIA NACIONAL S.A.

Gustavo Salcedo Barriga
Gerente General

30 MAR 1996
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
28'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

QUITIL, MAO 23 DE 1996

Lugar y fecha de presentación